



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR DE ETIOPÍA
ANTE LA SANTA SEDE***

Viernes 10 de marzo de 1989

Señor Embajador:

Le doy una cordial bienvenida con ocasión de la presentación de las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Etiopía ante la Santa Sede. Aprecio sobremanera los saludos que ha expresado por parte del Presidente, Su Excelencia Mengistu Haile Mariam y del Gobierno y pueblo de Etiopía. Le ruego que haga llegar mis mejores deseos y oraciones por la paz y bienestar de todas las personas de su País.

Como su Excelencia ha mencionado, la cooperación entre la Santa Sede y su Gobierno proviene de los contactos que el antiguo Estado de Etiopía había mantenido durante muchos siglos con la Santa Sede. Como base de esta relación está el gran respeto y estima de la Santa Sede por las ricas tradiciones culturales y religiosas del pueblo etiópico y de la Iglesia Copta Ortodoxa, a la que pertenecen muchos de vuestros conciudadanos.

Precisamente por estos antiguos vínculos, la Santa Sede ha seguido con gran dolor la situación de miseria que ha nutrido la población en tiempos recientes. Todo el mundo ha sido testigo de los devastadores efectos del hambre, y mientras se ha agradecido y apreciado la gran manifestación de solidaridad por parte de la comunidad internacional, y también de grupos privados, queda un sentimiento de frustración por lo que no se hizo, o no se pudo hacer, para salvar vidas humanas.

Su Excelencia se ha referido a la prioridad dada para eliminar el mal y proporcionar oportunidades en orden al avance educativo y económico. Esto pide tan gran esfuerzo por parte de toda la Nación, y es importante contar con la libre e inteligente colaboración de todos los sectores de la población. El desarrollo incluye el deseo de un pueblo por superar situaciones negativas. No

puede lograrse sin una amplia participación y colaboración. Comienza, y se lleva a cabo, adecuadamente, mediante el compromiso de cada pueblo por su propio progreso social (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 44). Afirmar esto no implica de ninguna manera negar la necesidad del apoyo de la comunidad internacional, sino que subraya el hecho de que las naciones en vías de desarrollo son las primeras responsables de crear condiciones de paz interna y respeto a los legítimos derechos de los ciudadanos en el servicio al bien común, para que pueda tener lugar el auténtico desarrollo.

La comunidad católica en Etiopía se esfuerza todo lo que puede para comprometerse activamente en el proceso del desarrollo. Por medio de sus estructuras educativas y caritativas, la Iglesia defiende y promueve la dignidad humana, preocupándose por la nutrición y la salud, la educación general, la vida familiar y la integridad moral, teniendo siempre como fondo la relación del hombre con Dios. En todo esto cumple su misión religiosa y humanitaria. Del Estado, ella espera sobre todo la garantía y protección de la libertad religiosa, que es derecho inalienable de todo individuo. A este respecto, quisiera repetir lo que escribí en el [Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1988](#): La libertad del hombre en la búsqueda de la verdad y en la profesión de las propias convicciones religiosas que está relacionada con ella para ser mantenida inmune de cualquier coacción de individuos, de grupos sociales y de cualquier potestad humana, debe encontrar una garantía precisa en el ordenamiento jurídico de la sociedad, es decir, debe ser reconocida y ratificada por la ley civil como derecho inalienable de la persona» (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 20 de diciembre 1987 pág. 1). Lejos de ser una noción abstracta, la libertad religiosa afecta profundamente las vidas de los individuos y sociedades.

En esta ocasión, deseo subrayar el importante compromiso con el que la Santa Sede está siguiendo la casi olvidada situación de conflictos armados en algunas regiones, que hacen más difíciles los esfuerzos humanitarios de alivio. Ruego para que se trabaje en favor de una solución basada en un reconocimiento verdadero y franco de los derechos de las partes en conflicto, y para que se llegue a un cese rápido de las hostilidades mediante la comprensión mutua.

Es mi ferviente esperanza, Señor Embajador, que por medio de su misión, las buenas relaciones existentes entre la República Popular Democrática de Etiopía y la Santa Sede se fortalezcan, y le aseguro que en el cumplimiento de sus deberes tendrá la cooperación y asistencia de los departamentos de la Santa Sede. Sobre usted y sobre el pueblo de Etiopía invoco las abundantes bendiciones del Dios Todopoderoso.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.21, p.6.